



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN
DE LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL
CIUDADANO

EXPEDIENTE: JDC 46/2016

ACTOR: DIEGO ENRIQUE
HERNÁNDEZ ARRAZOLA

RESPONSABLE: COMISIÓN
NACIONAL JURISDICCIONAL DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; veintiséis de abril de dos mil dieciséis, con fundamento en los artículos 354, 387 y 393 del Código Electoral del Estado de Veracruz y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO DE TURNO** dictado hoy, por el Magistrado Roberto Eduardo Sigala Aguilar Presidente de este Órgano Jurisdiccional el expediente al rubro indicado, siendo las nueve horas del día en que se actúa, el suscrito Actuario lo **NOTIFICA al actor y a los demás interesados** mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.-**

ACTUARIO


CARLOS ELOY ABREU VAZQUEZ



TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL
CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: JDC 46/2016.

ACTOR: DIEGO ENRIQUE HERNÁNDEZ
ARRANZOLA.

RESPONSABLE: COMISIÓN NACIONAL
JURISDICCIONAL DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; veintiséis de abril de dos mil dieciséis.

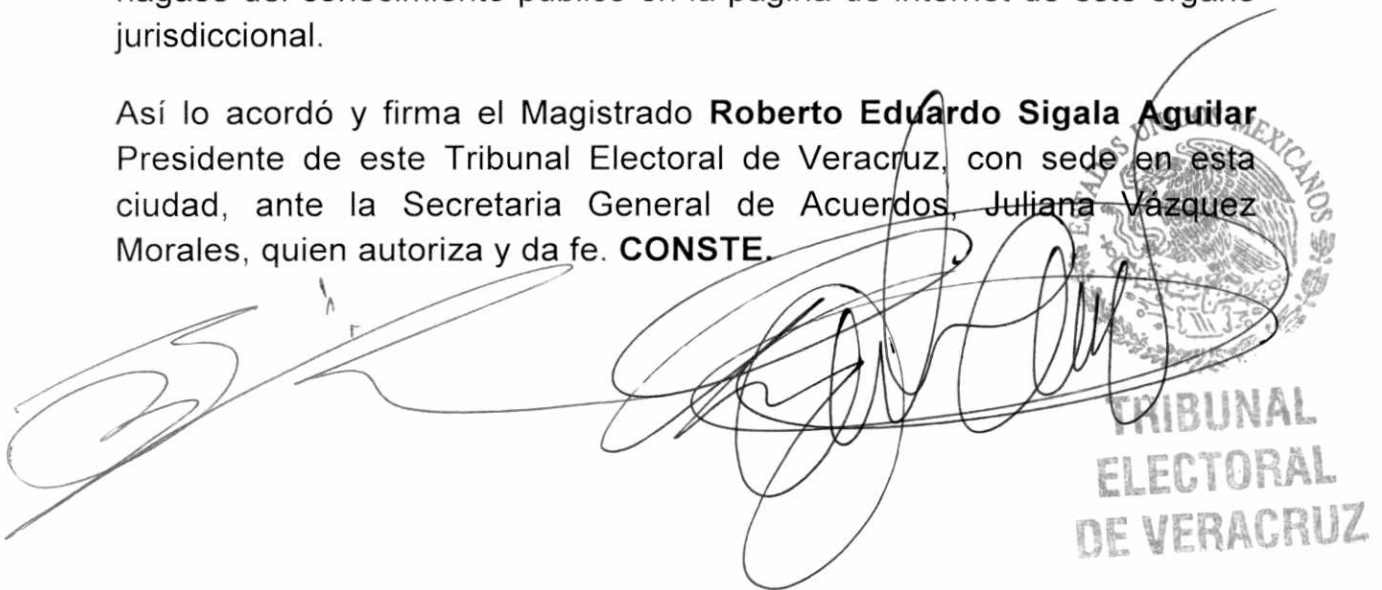
La Secretaria General de Acuerdos, da cuenta al Magistrado **Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, Presidente de este Tribunal Electoral, con el estado procesal que guarda el expediente al rubro citado, y con el escrito recibido en la oficialía de partes de este Tribunal Electoral el veinticinco de abril del año en curso, signado por **Diego Enrique Hernández Arranzola**, actor en el juicio al rubro indicado, mediante el cual realiza diversas manifestaciones relacionadas con el incumplimiento de la sentencia de veinte de abril del año en curso, dictada por este órgano jurisdiccional en el expediente en el rubro indicado.

En ese tenor, de conformidad con los numerales 66 apartado B, de la Constitución Política local; así como, 374, 416 fracciones V y XVIII del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **SE ACUERDA:**

ÚNICO. Túrnese la documentación de cuenta junto con el expediente **JDC 46/2016** a la ponencia del **Magistrado José Oliveros Ruiz**, quien fungió como instructor y ponente en el expediente mencionado, para que determine lo que en derecho proceda.

NOTIFÍQUESE. Por **estrados** al actor y demás interesados, asimismo, hágase del conocimiento público en la página de internet de este órgano jurisdiccional.

Así lo acordó y firma el Magistrado **Roberto Eduardo Sigala Aguilar** Presidente de este Tribunal Electoral de Veracruz, con sede en esta ciudad, ante la Secretaria General de Acuerdos, **Juliana Vázquez Morales**, quien autoriza y da fe. **CONSTE.**



TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ